

	DOCUMENTO GERENCIAL	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: DG-BU-VU-UATL-02-01
BU-VU– Políticas y normas Club de Caminantes		

Objetivo:

Promover en la comunidad universitaria actividades lúdicas, recreativas, de proyección social y valores como la integración, la solidaridad y el respeto por la naturaleza.

Podrán participar en el Club de Caminantes:

- Estudiantes regulares y transitorios de pregrado y posgrado.
- Empleados administrativos y docentes

Inscripciones

- Nuestras caminatas tienen un cupo máximo de 38 personas.
- El Departamento de Deportes ofrece becas del cien por ciento (100%) para Estudiantes regulares y transitorios de pregrado y posgrado, empleados administrativos y docentes de la Universidad EAFIT, como un beneficio que, desde el marco del mutuo cuidado, promueve la calidad de vida, la formación integral y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Las inscripciones al Club de Caminantes se harán una semana antes ingresando al aplicativo Casandra. Este se activará el primer día hábil a partir de las 8:00 a.m. Mas información sobre el proceso de inscripción. [Aquí.](#)
- Luego de realizar la inscripción en línea, es obligatorio diligenciar el documento: *Consentimiento Informado*, el cual es enviado al correo electrónico y donde se solicitan los siguientes datos: Tipo de sangre, teléfono celular, dependencia donde trabaja para el caso de empleados y para estudiantes, la carrera, también deben enviar nombre de contacto para caso de emergencia con su respectivo número y aprobar dicho documento. **Quien no diligencie el documento de consentimiento informado, no podrá asistir.**

Información general.

- En caso de haber tenido alguna lesión en los últimos 3 meses, deberá informar al momento de la inscripción.
- Si no puede asistir a la caminata estando inscrito, deberá informar al Departamento de Deportes y Recreación el jueves previo a la caminata, antes de las 12:00 m, de lo contrario no podrán asistir a las dos caminatas siguientes
- Leer la ficha técnica, la cual podrá encontrar en la programación (recorrido/mapa) de cada recorrido, en [nuestro sitio web](#).
- Estar afiliado a una EPS. (Entidad Promotora de Salud)
- Acogerse al horario y punto señalado para el recorrido del bus y estar con una anticipación a la hora de salida de 15 minutos.
- Acatar las recomendaciones impartidas por los guías para cada caminata.
- No consumir bebidas embriagantes antes y durante la caminata.
- No portar armas de fuego.
- No cometer actos que atenten contra la buena imagen de la Universidad y del Club.
- Ser solidario con los compañeros, respetando las paradas de descanso y de reagrupación de los participantes.
- No usar vocabulario indebido.
- No atentar contra la conservación de los recursos naturales.
- No llevar mascotas
- Respetar la propiedad privada

Y demás indicaciones mencionadas en el Protocolo de Salidas de Campo establecido por la Universidad.

Se recomienda:

- Usar ropa adecuada (camisa manga larga de telas suaves y tonos claros y pantalones largos)
- Zapatos cómodos (tenis o botas)
- Ropa de cambio, incluido zapatos
- Cachucha o sombrero
- Bloqueador solar
- Morral de doble cargadera
- Capa impermeable
- Pito
- Celular cargado y con minutos
- Líquido hidratante (agua) y fruta
- Almuerzo personal, tratar de llevar lo menos posible en empaques desechables y no retornables

Información adicional o comentarios a través del correo: deportes@eafit.edu.co o comunicarse a la línea de atención al cliente 2619500 ext. 9645

Fecha Elaboración	18 ABRIL-2018
--------------------------	---------------

Actualizada, 22 de agosto de 2023.